

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, veintidós de julio de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la audiencia llevada a cabo dentro de este proceso, y como quiera que a la señora LUZ MAIRA MENESES CONTRERAS se le concedió amparo de pobreza, el Despacho procede a designarle un apoderado en la forma prevista para los curadores, recayendo la nominación en el doctor WILMAR FABIAN MEDINA FLOREZ, quien se localiza en la siguiente dirección: Avenida 5 # 13-82 Edificio Centro de Negocios oficina 306 Centro - Cúcuta, e-mail: abogadomedinaflorez@outlook.com. Comuníquesele su nombramiento advirtiéndole que el cargo es de forzosa aceptación, salvo las excepciones contempladas en la ley.

Infórmese a la amparada esta decisión para que se ponga en contacto con el designado.

NOTIFÍQUESE


MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez